INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

I. INFORME MENSUAL			
ACTIVIDADES REALIZADAS EN MES	ABRIL		
CORRESPONDIENTE AL PERÍODO	01/04/2026	AL	30/04/2026

II. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
No. Contrato o Convenio	172 DE 2026
Objeto:	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES APOYANDO EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS LINEAMIENTOS VIGENTES DEL SISTEMA DEL SUBSIDIO FAMILIAR POR PARTE DE LAS CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR PI: IVC_MODERNIZACIÓN DE LA INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL DE LA SUPERINTENDENCIA DEL SUBSIDIO FAMILIAR. ACTIVIDAD: REALIZAR AUDITORÍAS DE GESTIÓN DEL RIESGO DE ALERTAS TEMPRANAS.
Clase de Contrato o convenio:	Contrato de Prestación de Servicios
Fecha Inicio:	26/01/2026
Fecha Terminación:	3/12/2026
Porcentaje de Avance Físico de Ejecución:	30%
Prórroga(s)	NO APLICA
Valor inicial total del contrato:	68.735.333
Valor adicionado:	NO APLICA
Valor a pagar:	6.695.000
Nombre del contratista:	GABRIEL DAVID DEL TORO RAMOS
CC / Nit:	72.257.959
Nombre del Supervisor:	ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES
Cargo del Supervisor:	DIRECTORA DE GESTIÓN DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR

III. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR

En calidad de supervisor de este contrato, convenio u orden de compra, certificó que he cumplido las funciones de verificación, vigilancia y control frente al

cumplimiento del objeto contractual realizando un seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico, así como la verificación de los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, teniendo en cuenta las facultades y objetivos señalados por el artículo 83 y siguientes de la Ley 1474 de 2011 y en los y en el manual de contratación vigente en la Entidad.

Certifico que el contratista llevó a cabo sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requeridas, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas y realizó el cargue de los informes de actividades y las evidencias de la ejecución del contrato, en el aplicativo SECOP II y en los repositorios señalados por la Entidad para la ejecución del contrato. (Se debe verificar periódicamente el cargue de los informes de actividades y evidencias correspondientes en el aplicativo SECOP II, en caso de que la ejecución del contrato sea de forma periódica.)

Cuando se trate del informe final para el último pago, se debe verificar y certificar que con el desarrollo de las obligaciones o actividades contenidas en el contrato se haya llevado a cabo el cumplimiento del objeto contractual, diligenciar el formato de evaluación de productos

Como supervisor, valido el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 89 de la Ley 2277 de 2022.

IV. OBSERVACIONES

NO APLICA

V. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
1. Apoyar en la elaboración del documento de investigación "investigación con informe de analítica del	No aplica para el mes en curso	No aplica

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
sistema de alertas tempranas"		
2. Apoyar la elaboración de informes técnicos de acuerdo a su profesión relacionados con el análisis de la información reportada por las cajas de compensación familiar en el cumplimiento de sus programas y servicios sociales	Se realizó informe de las cajas de compensación CAJAMAG y COMFACHOCÓ	4 EVIDENCIAS
3. Brindar acompañamiento de las visitas de inspección ordinarias o especiales a las Cajas de Compensación Familiar que sea comisionado	Se realizó visita de inspección ordinaria a COMPENSAR, revisándose los temas contractuales y de PQRS	4 EVIDENCIAS
4. Apoyar en la elaboración de los informes derivados de las visitas de inspección ordinarias o especiales a las Cajas de Compensación Familiar a los que fue comisionado	Se realizó informe de gestión y se remitió al delegado para su revisión y aprobación	4 EVIDENCIAS
5. Apoyar el análisis, revisión y seguimiento de los Planes de Mejoramiento e informes de gestión presentados por las entidades vigiladas	No aplica para el mes en curso	No aplica

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS	EVIDENCIAS
6. Brindar acompañamiento a mesas de trabajo, comités técnicos o reuniones de coordinación, aportando desde su conocimiento profesional a la construcción de estrategias, planes o decisiones que fortalezcan la supervisión del sistema del subsidio familiar	Se realizaron mesa de trabajos Instrucciones Informe Preliminar Visita Compensar	4 EVIDENCIAS
7. Apoyar en la redacción a respuesta de los requerimientos de otras dependencias de la Superintendencia del Subsidio Familiar	Se Brindó apoyo a la Dra Erika Valencia sobre el reporte de la Estructura 4-099A – Circular Externa 2025-00008	4 EVIDENCIAS
8. Las demás obligaciones específicas que sean necesarias y relacionadas para el cumplimiento del objeto contractual.	Se respondió a requerimiento de la dirección	4 EVIDENCIAS

VI. SEGUIMIENTO A LA MATERIALIZACION DE ANALISIS DE RIESGOS

Realizó seguimiento a la matriz de riesgos del presente contrato/convenio?

SÍ: _x__ NO: _____

¿Luego del seguimiento detectó alguno con alta probabilidad de ocurrencia?

SÍ: _____ NO: __X__

Detalle cual(es) riesgos detectó con alta probabilidad de ocurrencia:

INFORME DE SUPERVISIÓN DE ACTIVIDADES PARA CONTRATOS Y CONVENIOS

No aplica

VII. ANEXOS

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar:

- Documentos, informes y productos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
- Las planillas No. (9502700381 y 9502190690) del mes de (marzo) del 2026. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")
- 6 EVIDENCIAS

Cordialmente,

CONTRATISTA:



GABRIEL DAVID DEL TORO RAMOS
No. del contrato: SSF CPS 172 DE 2026
72.257.959

SUPERVISOR:



ADRIANA MERCEDES BONILLA MORALES
SUPERVISORA DEL CONTRATO No. SSF CPS 172 DE 2026.
DIRECTORA DE GESTIÓN DE CAJAS DE COMPENSACIÓN FAMILIAR